



Noviembre 10 de 2024

## **MEDIANTE LA OPERACIÓN "LOS BROTHER", LA POLICÍA NACIONAL REALIZÓ EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA**

# **Tres bienes valuados en \$435.000.000 estaban siendo destinados para la ejecución de actividades ilícitas derivadas del tráfico de estupefacientes**

**Bajo los parámetros del señor Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez** y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes a la seccional de investigación criminal en coordinación con la Fiscalía 29 especializada de la ciudad de Pereira llevaron a cabo extinción de dominio sobre tres bienes inmuebles.

**Villamaría:** el día 20 de junio del año 2023, los uniformados iniciaron la investigación gracias a la información aportada por la ciudadanía a través de labores de vecindario, entrevistas, declaraciones juradas, identificación de personas, solicitud de antecedentes, logrando evidenciar la actividad ilícita por parte de dos personas identificadas como "**Chita**" y "**Chamo**" quienes serían los encargados del almacenamiento, transporte y distribución de sustancias estupefacientes en los barrios Turín y la Pradera, estos ciudadanos guardaban el estupefaciente en dos viviendas y mediante la modalidad de domicilio lo distribuían en una motocicleta, de esta manera se dieron origen a dos diligencias de registro y allanamiento, donde incautaron elementos materiales de prueba y evidencia física determinando que estos bienes estarían siendo destinados para la ejecución de actividades ilícitas derivadas del tráfico de estupefaciente.

Con la recopilación del material probatorio la seccional de investigación criminal en coordinación con la Fiscalía 29 Especializada delegada ante los jueces de Extinción de Dominio, desarrollaron la operación "**los brother**" afectando las finanzas de los dos capturados y aplicando las medidas cautelares de embargo y secuestro y la suspensión del poder dispositivo sobre los bienes muebles e inmuebles, evitando así su venta, encubrimiento y continuidad de la destinación ilícita de los bienes.



Las medidas cautelares de derecho de extinción de dominio se llevaron a cabo en los barrios Turín y la Pradera en el municipio de Villamaría así:

Ocupaciones	Descripción	Cantidad	Valor Comercial
Inmuebles	casas	2	\$430.000.000
Mueble	moto	1	\$5.000.000

Estos bienes fueron dejados a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAE; la Policía Nacional continuara de manera efectiva contrarrestando la actividad delincinencial, y afectando las finanzas criminales de quienes se dedican a comercializar estupefacientes.

El señor coronel John Carlos Rojas Rincón, comandante de la Policía Metropolitana de Manizales invita a la ciudadanía a seguir suministrando información a través de los canales dispuestos para tal fin, que contribuyan al mantenimiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la capital caldense.

**Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".**

## INFORMACIÓN PÚBLICA